



V. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADOS DE LO SOCIAL

DE AVILÉS NÚMERO 2

EDICTO. Procedimiento ordinario 75/2018.

Sobre ordinario.

Demandante/s: D/ña. Rubén Fernández Llosa, Jairo Fernández Llosa.

Abogado/a: Jesús Nicolás Ramírez González.

Demandado/s: Fogasa, Real Avilés G.D. SL.

Abogado/a: Letrado de Fogasa.

D/D.^a Ignacio García-Quijada Morais, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social n.º 2 de Avilés,

Hago saber: Que en el procedimiento ordinario 0000075/2018 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D/D.^a Rubén Fernández Llosa, Jairo Fernández Llosa contra la empresa Fogasa, Real Avilés G.D. SL, sobre ordinario, cuyos datos se hace constar a continuación, de la que los interesados podrán tener conocimiento íntegro en la oficina judicial, y contra la que cabe interponer el recurso que se indica.

- Resolución: Sentencia de fecha 21-09-2018.
- Plazo para la interposición del recurso de suplicación: No cabe recurso.
- Entidades a quien se notifica: la empresa Real Avilés G.D., S.L.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Real Avilés G.D. SL, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias*.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En Avilés, a 24 de septiembre de 2018.—El/la Letrado de la Administración de Justicia.—Cód. 2018-09644.